



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DIVISIÓN JURÍDICA



**DECLARA DUELO OFICIAL, POR UN DÍA,
CON OCASIÓN DEL FALLECIMIENTO DE
DON ENRIQUE SILVA CIMMA.**

DECRETO EXENTO N° 2.675

SANTIAGO, 14 DE JULIO DE 2012

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 82 y siguientes, del Decreto Supremo N° 537 de 2002, del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre Reglamento de Ceremonial Público y Protocolo; en el Decreto Supremo N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el país se ha impuesto con pesar del sensible fallecimiento de don Enrique Silva Cimma, destacado abogado, político y académico, quien en su larga trayectoria pública desempeñó en forma destacada altos cargos al servicio de la República, tales como Presidente del Tribunal Constitucional, Contralor General de la República, Senador y Ministro de Relaciones Exteriores.
- 2.- Que este sentimiento de pesar es compartido por todas las autoridades públicas del país, estimando un deber honrar la extensa y destacada trayectoria pública de don Enrique Silva Cimma, declarando Duelo Oficial por motivo de su deceso.

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárase Duelo Oficial el día lunes 16 de julio de 2012, con motivo del fallecimiento de don Enrique Silva Cimma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el día señalado se izará el Pabellón Nacional a media asta en las sedes del Gobierno, en las oficinas y reparticiones públicas, así como en las Unidades de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, y se suspenderán los actos y ceremonias de Gobierno que revistan el carácter de festejo.

ARTÍCULO TERCERO: Facúltese a las personas y entidades particulares para izar el Pabellón Nacional, en igual forma y oportunidad, en todos los edificios, residencias o establecimientos de carácter privado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



AGS / MCG
Distribución

- Partes
- Diario Oficial
- Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Gabinete Subsecretario del Interior
- Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales
- División Jurídica

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA